

San Salvador, 14 de Junio del 2012.

Estimados
Ciudadanos y Ciudadanas
Presente.

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), por este medio hace de su conocimiento que en relación al Artículo 22 de la Ley de Acceso a la Información Pública la cual se refiere al “Índice de Información Reservada”, esta se encuentra en proceso de calificación.

Por su atención muchas gracias.

Oficina de información y respuesta
Atentamente


Licda. Morena Guadalupe Juárez
Oficial de Información

